

Expediente: 1645/24

Carátula: PRADOS INES ELIANA Y OTRA C/ VENECIA LEON HUMBERTO Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27235182918 - PRADOS, INES ELIANA-ACTOR/A

27235182918 - PRADOS, ANA LISA-ACTOR/A

90000000000 - VENECIA, LEON HUMBERTO-DEMANDADO/A

90000000000 - SORIA, LILIA RENE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1645/24



H102345531708

JUICIO: "PRADOS INES ELIANA Y OTRA c/ VENECIA LEON HUMBERTO Y OTRA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". EXPTE. N° 1645/24 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN XVI NOM

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: ACOSTA LOPEZ, MARIA ALEJANDRA - 26/05/2025 10:57

1) Téngase por formulada manifestación.

2) Atento a ello, cítese a **LILIA RENE SORIA** para que se apersona a estar a derecho (art. 477 Procesal). Córrese traslado de la demanda y de la documental acompañada, para que en el plazo de QUINCE DÍAS conteste demanda en los términos del art. 435 Procesal. El incumplimiento a dicha carga procesal, dará lugar a lo dispuesto en los arts. 267 y 438 del CPCCT.

A los fines de su confección adjunte movilidad necesaria (DOMICILIO: AVENIDA GOBERNADOR JOSE MARIA DEL CAMPO N° 274- SAN MIGUEL DE TUCUMAN).- GGMV-1645/24. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.